

RES. 2489/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020

(E. E. N° 2018-17-1-0001767, Ent. N° 3965/2020)

VISTO: las nuevas actuaciones remitidas por el Poder Judicial – Dirección General de los Servicios Administrativos, relacionadas con la Licitación Pública N° 1/2017, convocada para la contratación de servicio de limpieza para las sedes del interior del país, por el plazo comprendido entre el 1º/01/2018 y el 31/12/2018, prorrogable automáticamente por dos períodos anuales consecutivos;

RESULTANDO: 1) que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 1268/2017 de fecha 26/10/2017, se adjudicó el llamado a: RAUL ARAUJO: ítems 1, 8, 8 A, 154 A, 161 A, 154 A 156, 158 y 161; OSCAR MANSILLA: ítems 2, 2 A, 3, 4, 5, 6, 6 A, 10, 15, 17, 18, 20, 21, 24, 31, 43, 43 A, 44, 44 A, 45, 46, 48, 49, 51, 59, 60, 61, 60 A, 61 A, 63, 63 A, 64, 65, 67, 68, 67 A, 68 A, 77, 77 A, 79, 79 A, 83, 83 A, 84, 86, 86 A, 87, 88, 94, 94 A, 115, 116, 116 A, 120, 120 A, 122, 122 A, 124, 125, 132, 133, 153, 157, 174, 175, 176, 180 a 182 y 184, 181 A, 182 A, 183, 185, 183 A, 184 A, 185 A, 186, 186 A, 188, 189, 194, 200, 201; AGNES S.A.: ítems 7, 117, 118, 118 A, 159, 160, 162, 159 A, 160 A, 162 A; RUNYMILL S.A.: ítems 9, 9 A, 11, 11 A, 13, 14, 13 A, 16, 19, 163, 164, 165, 166 y 167; OSCAR GONZALEZ Y LAURA MELGAREJO: ítems 12, 22, 25, 27 a 30, 32 a 35, 40, 42, 47, 50, 53, 55, 58, 101, 102, 140, 144, 150, 151, 187, 190, 191, 195, 198, 203, 202; EFESOLD S.A.: ítems 23, 26, 37, 38, 39, 39 A; VIRGINIA ALVAREZ: ítems 36, 41, 36 A, 41 A, 168 A, 168; NORA PINTOS: ítem 52; JOSÉ HORACIO ELIZALDE CESAR: ítem 54, 54 A, 56, 56 A, 57, 57 A, 82, 93, 93 A, 95, 103, 104, 95 A, 103 A, 104 A, 204, 204 A; SEVICOL LTDA.:

ítems 62, 62 A, 109, 109 a, 113 a, 113; GONZALO CLARA: ítems 66, 70, 69, 71 a 75, 80 y 81, 89 a 92, 169, 170, 171, 172, 173; PEDRO PEÑALVA: ítems 76, 85, 126, 134, 199, 121, 121 A, 126 A, 131, 134 A, 135, 137, 138, 139; GILPO LTDA.: ítems 78, 78 A, 127 a 129, 127 A a 129 A; MARIA DI MARTINO: ítems 96, 97, 98, 99 y 100; BRILAN LTDA.: 105, 106 a 108, 110 a 112; GRISELDA ABREU: ítem 14; SANDRA MORALES: ítem 119; ANDREA ROSANO: ítem 123; JOSÉ CLAVIJO CRUZ: ítems 141 a 143, 145, 146, 148, 149 y 152; ROSA OFFICIALDEGUY PIÑERA: ítems 192, 193; MARISA LARROSA: ítem 147; YOLANDA PERRONI: ítems 177, 178, 179. El monto adjudicado ascendió a \$ 27:225.810, 14, IVA incluido;

1.1) se declararon desiertos los ítems 130 y 136;

2) que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 1339/17/50 de fecha 13/11/2017, se rectificó la Resolución N° 1268, referente al ajuste de precio, y se adjudicaron los ítems 35, 54, 67, 67 A, 85, 85 A, 127, 127 A, 74 y 170, a las empresas OSCAR GONZALEZ Y LAURA MELGAREJO, JOSÉ ELIZALDE, OSCAR MANSILLA, PEDRO PEÑALVA, GILPO LTDA y GONZALO CLARA, respectivamente. En consecuencia, el monto total anual sería de \$ 27:176.809,60;

3) que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 1393/2017 de fecha 27/11/2017, se rectificaron las Resoluciones Nos. 1268 y 1339 y estableció que el precio de los ítems 8 A, 154 A y 161 A, adjudicados a RAÚL ARAUJO, es de \$ 1.200 por cada uno de ellos y se adjudicó el ítem 114 a la empresa GRISELDA ABREU;

4) que por Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia Nos. 1508/2017 y 05/2018 de fechas 21/12/2017 y 02/01/2018 respectivamente, se adjudicaron a OSCAR MANSILLA los ítems 24A, 45A y 194A, JOSÉ CLAVIJO el ítem 149A, RAÚL ARAUJO el 156A, PEDRO PEÑALVA el 199A y a EFESOLD S.A el ítem 23;

5) que este Tribunal, por Resolución N° 1176/18 de fecha 04/04/2018, acordó cometer al Contador Auditor destacado ante el Poder Judicial, la intervención de los montos emergentes de las Resoluciones de la Corporación Nos. 1268/2017, 1339/2017, 1393/2017, 1508/2017 y 05/2018, precios ajustables de acuerdo al artículo 13 del Pliego General, así como las eventuales prórrogas, a favor de los adjudicatarios allí referidos, previo control de su imputación en el grupo adecuado con disponibilidad suficiente;

6) que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 1090/2018 de fecha 12/11/2018, se adjudica ad referendum de la intervención de este Tribunal, el ítem 131A a favor de la empresa PEDRO PEÑALVA por un monto trimestral de \$ 3.416 impuestos incluidos, en virtud de que en las anteriores resoluciones se omitió por error la incorporación del ítem referido a la limpieza de las áreas Verdes;

7) que la Contadora Auditora destacada ante el Poder Judicial con fecha 27/12/2018, señaló a la Administración que al no estar incluido en la Resolución de adjudicación y en la Resolución adoptada por este Tribunal, la adjudicación del ítem 131A, excede el monto que le fuera cometido a la intervención, debiendo remitirse a sus efectos al Tribunal Central;

8) que con fecha 1º/03/2019, el Poder Judicial suscribió contrato de prestación de servicios con la empresa Unipersonal Pedro Peñalva, para el mantenimiento de los espacios verdes (Ítem 131A) por el precio trimestral de \$ 3.416, y reajutable de acuerdo al Pliego, desde el 1.3.2019 hasta el 31.12.2019, prorrogable por un periodo anual y consecutivo;

9) que por telegramas colacionados de fechas 25/02/2019 y 29/03/2019 dirigidos a las firmas Gonzalo Clara y Oscar Mansilla respectivamente, el Poder Judicial rescindió los contratos de limpieza en los Juzgados de Nueva Helvecia y Juzgados de Paz de Artigas;

10) que asimismo, con fecha 30/04/2019 se rescindieron de común acuerdo entre el Poder Judicial y la empresa Oscar

González Araújo y Laura Melgarejo Amaro los contratos de las siguientes Sedes Judiciales, a saber:

10.1) ítem 12: Departamento Canelones: Archivo Juzgado Letrado de 2 y 3 Turno, ítem 22: Centro de Mediación de Pando, ítem 25: Juzgado de Paz de la 3 Sección – Los Cerrillos, ítem 27: Juzgado de Paz de la 6 a Sección- Sauce, ítem 28: Juzgado de Paz de la 8ª Sección- Soca (incluye Archivo y Depósito), ítem 29: Juzgado de Paz de la 9ª Sección- Migueles, ítem 30: Juzgado de Paz de la 10ª Sección –Tala, ítem 32: Juzgado de Paz de la 12ª Sección –San Bautista, ítem 33: Juzgado de Paz de la 13ª Sección-Santa Rosa, ítem 34: Juzgado de Paz de la 14ª Sección-San Jacinto, ítem 40. Defensoría Pública de Toledo, ítem 42: Juzgado de Paz de la 23ª Sección-La Floresta;

10.2) ítem 47, Departamento de Cerro Largo: Archivo y Depósito- Juzgado Letrado de Cerro Largo, ítem 50: Archivo de Juzgado y Paz Departamental, ítem 53: Juzgado de Paz de Rio Branco, ítem 55: Juzgado Paz de la 6ª Sección-Fraile Muerto, ítem 58: Juzgado de Paz de la 11ª Sección-Aceguá;

10.3) ítem 101: Departamento de Lavalleja: Juzgado de Paz de la 2ª Sección- Solís de Mataojo, ítem 102: Juzgado de Paz de la 4ª Sección-Batlle y Ordóñez;

10.4) ítem 140: Departamento de Rocha: Defensoría Pública de Rocha, ítem 144: Centro de Mediación y Archivos de Rocha, ítem 150: Juzgado Paz de la 4ª Sección- Castillos, ítem 151: Juzgado de Paz de la 6ª Sección- Cebollati;

10.5) ítem 187: Departamento de Tacuarembó: Defensoría Pública de Tacuarembó, ítem 190: Juzgado Letrado de 3ª Turno de Tacuarembó, ítem 191: Juzgado de Paz Departamental de 1 y 2 Turno, ítem 195: Juzgado de Paz de la 2ª Sección- Curtina, ítem 196: Juzgado de Paz de la

4ª Sección- Achar, ítem 197: Juzgado de Paz de la 7ª Sección- Villa Ansina, ítems 198: Juzgado de Paz de la 9ª Sección- San Gregorio de Polanco;

10.6) ítem 202: Departamento de Treinta y Tres: Juzgado de Paz Departamental, ítem 203: Juzgado de Paz de la 2ª Sección- General Enrique Martínez;

11) que la Contadora Auditora con fecha 08/05/2019 tomó conocimiento de las rescisiones en las distintas Sedes;

12) que por telegrama colacionado de fecha 20/07/2020, el Poder Judicial comunicó a Gonzalo Clara la rescisión del contrato de la Sede Judicial de Juan Lacaze, al amparo de la cláusula 5ta del contrato suscripto con fecha 30/05/2018;

13) que en la oportunidad, con fecha 20/10/2020 la Sub Dirección General Administrativa, considerando que se encuentra en trámite el procedimiento licitatorio para cubrir la limpieza de las Sedes Judiciales para el año 2021, solicitó la conformidad a los adjudicatarios para la ampliación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, por el termino de seis meses a partir del 1º/01/2021;

14) que la División Administración con fecha 23/10/2020 requirió a los adjudicatarios su conformidad para proceder con la ampliación proyectada, recibándose las respectivas conformidades de las empresas SEVICOL LTDA. (excepto para la Morgue Judicial de Maldonado y Juzgado Departamental de San Carlos), RUNYMILL S.A., OSCAR MANSILLA, JOSÉ HORACIO ELIZALDE CÉSAR, GILPO LTDA., ROSA OFFICIALDEGUY, GONZALO CLARA, BRILAN LTDA LTDA, RAÚL EMILIO ARAÚJO CARDOZO, ANGES S.A., ANDREA ROSANO, GRISELDA ABREU, PEDRO PEÑALVA, VIRGINIA ÁLVAREZ, MARISA LARROSA, JOSÉ CLAVIJO, YOLANDA PERRONI, MARÍA DI MARTINO y SANDRA MORALES;

15) que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 929/2020 de fecha 19/11/2020, dictada en acuerdo con la Dirección General

de los Servicios Administrativos, se dispuso ampliar, ad referendum de este Tribunal, los contratos celebrados oportunamente con diferentes empresas para la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes, hasta el 30/06/2021, con las empresas y por los montos que se detallan a continuación:

ABREU GRISELDA: \$ 431.374

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$) IVA incluido
Centro de Justicia de Paysandú	-----	71.896	431.374

ALVAREZ VIRGINIA: \$ 310.248

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$) IVA incluido
Jdo. Paz. 16° (Joaquín Suárez)	-----	13.826	82.957
Jdo. Paz. 16° (Joaquín Suárez)	11.333	-----	22.666
Jdo. Paz. 22° (Captán Artigas – Barros Blancos)	-----	13.826	82.957
Defensoría y Jdo. Paz 3° Ciudad del Plata	-----	20.278	121.670

AGNES S.A.: \$ 305.217

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$) IVA incluido
Jdo. Paz 8° (Baltasar Brum) 2ª Cat.	-----	3.491	20.943
Jdo. Paz 5° (Guichón)	-----	10.468	62.807
Jdo. Paz 7° (Pueblo A. Gallinal)	-----	10.468	62.807
Jdo. Paz 7° (Pueblo A. Gallinal)	3.148	-----	6.296
Jdo. Paz 2° (Villa Constitución)	-----	7.555	45.331
Jdo. Paz 2° (Villa Constitución)	3.148	-----	6.296
Jdo. Paz 4° (Biassini Valentin) 2°	-----	7.555	45.331
Jdo. Paz 4° (Biassini Valentin) 2°	2.518	-----	5.037
Jdo. Paz 8° (Belen) 2°	-----	7.555	45.331
Jdo. Paz 8° (Belen) 2°	2.518	-----	5.037

ARAUJO RAUL: \$ 359.629

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$) IVA incluido
Centro de Justicia de Bella Unión	-----	22.666	135.994
Jdo. Paz 9° (Tomás)	-----	2.518	15.110

Gomensoro)			
Jdo. Paz 9º (Tomás Gomensoro)	1.511	-----	3.022
Centro de Mediación de Salto	-----	5.037	30.221
Centro de Mediación de Salto	1.511	-----	3.022
Archivo Penales viejos	-----	5.037	30.221
Archivo Jdos. Ltdos. y Paz Deptal. de Salto	-----	5.037	30.221
Archivo Jdos. Ltdos. y Paz Deptal. de Salto	1.511	-----	3.022
Jdo. Paz. Dptal. 1º, 2º y 3º T.	-----	7.555	45.331
Jdo. Paz. 7º (Pueblo Lavalleja) 1º	-----	10.074	60.442
Jdo. Paz. 7º (Pueblo Lavalleja) 1º	1.511	-----	3.022

BRILAN LTDA.: \$ 403.178

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Jdo. Ltdo. Maldonado 1º, 3º y 5º al 10º T.	-----	18.251	109.506
Jdo. Paz. Deptal. de Maldonado 1º, 2º y 3º T.	-----	11.338	68.027
Jdo. Ltdo. San Carlos	-----	11.338	68.027
Defensoría Pública de San Carlos	-----	11.338	68.027
Jdo. Paz 3º (Pan de Azúcar)	-----	7.466	44.795
Jdo. Paz 5º (Piriápolis)	-----	7.466	44.795

CLARA GONZALO: \$ 604.717

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Defensoría Pública de Carmelo	-----	7.749	46.495
Jdo. Paz 11º (Ombúes de Lavalle)	-----	5.364	32.185
Jdo. Paz. 12º (Tararías)	-----	5.364	32.185
Jdo. Paz 13º (Florencio Sánchez)	-----	5.364	32.185
Jdo. Paz 8º (Nueva Palmira)	-----	5.364	32.185
Jdo. Paz. 7º (La Paloma, Durazno)	-----	5.364	45.535
Jdo. Ltdo. 2º y 3º T Florida	-----	7.589	45.535
Centro de Mediación Florida	-----	7.589	45.535
Jdo. Paz. Deptal. 1º y 2º T Florida	-----	7.589	45.535
Jdo. Paz. 2º (Fay Marcos)	-----	7.589	45.535
Jdo. Paz 2º (Villa Rodríguez) 1ª Cat.	-----	4.453	26.715
Jdo. Paz 5º (Ecilda)	-----	9.646	57.873

Paulier) 1ª Cat.			
Defensoría Pública Libertad (archivo, fondo y depósito y Registro Civil)	-----	10.882	65.292
Jdo. Paz. Deptal. de Libertad	-----	10.882	65.292

CLAVIJO JOSÉ: \$ 510.790

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Jdo. Ltdo. Rocha 1º y 2º T	-----	12.223	73.339
Jdo. Ltdo. Rocha 3º, 4º y 5º T.	-----	12.223	73.339
Jdo. Paz. Deptal. Rocha	-----	12.223	73.339
Defensoría Pública de Chuy	-----	12.223	73.339
Jdo. Ltdo. Chuy 1º y 2º T.	-----	12.402	74.412
Morgue Chuy	-----	6.683	40.096
Jdo. Paz 3º (Lascano)	-----	8.757	52.539
Jdo. Paz 3º (Lascano)	3.072	-----	6.145
Jdo. Paz. 7º (La Paloma)	-----	7.374	44.243

DI MARTINO MARIA: \$ 386.579

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Defensoría Pública de Lavalleja	-----	12.166	72.999
Jdo. Ltdo. Lavalleja 2º y 3º T.	-----	18.251	109.506
Jdo. Ltdo. Lavalleja 1º T (incluye carcelaje) y E.T.	-----	18.251	109.506
Archibo nuevo de Minas (Letrados)	-----	4.978	29.866
Jdo. Paz. Deptal. Minas	-----	10.784	64.703

ELIZALDE JOSÉ: \$ 297.979

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Jdo. Paz 9º (Poblado Arévalo) 8º Villa Olimar (33)	-----	6.611	39.665
Jdo. Paz 9º (Poblado Arévalo) 8º Villa Olimar (33)	4.092	-----	8.185
Jdo. Paz. 8º (Cerro Chato) y 6º Treinta y Tres	-----	6.498	38.985
Jdo. Paz 8 (25 de Mayo)	-----	6.044	36.262
Jdo. Paz 8 (25 de Mayo)	3.526	-----	7.052
Jdo. Paz 7º (José Pedro Varela)	-----	8.235	49.411
Jdo. Paz 7º (José Pedro Varela)	3.274	-----	6.548
Jdo. Paz 8º (Mariscal) 1ª Cat.	-----	8.235	49.411
Jdo. Paz 8º (Mariscal) 1ª Cat.	7.870	-----	15.740

Jdo. Paz 4º (Vergara)	-----	6.611	39.665
Jdo. Paz 4º (Vergara)	3.526	-----	7.052

GILPO LTDA: \$ 52.222

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Jdo. Paz 8º (Pueblo Grecco)	-----	7.167	43.004
Jdo. Paz 8º (Pueblo Grecco)	4.609	-----	9.217

LARROSA MARISA: \$ 55.304

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Jdo. Paz Deptal. de Chuy	-----	9.217	55.304

MANSILLA OSCAR (DIMAN): \$ 8.669.114

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Defensoría Pública de Artigas	-----	14.308	85.850
Defensoría Pública de Artigas	2.765	-----	5.530
Jdo. Ldo. Artigas 1º T Archivo	-----	17.713	106.280
Jdo 1º y 4º T Artigas	-----	17.713	106.280
Jdo. Ldo 2º y 3º T. Artigas	-----	14.943	89.658
Jdo. Paz. Deptal. Artigas	-----	14.308	85.850
Jdo. Ldo. Canelones 1º y 4º T y carcelaje	-----	25.739	154.437
Defensoría Pública de Las Piedras	-----	25.739	154.437
Ldo. Ldo. De las Piedras 5º, 6º y 7º Eq. Multidisc.	-----	48.866	293.196
Jdo. Ldo. De las Piedras 1º, 2º y 8º T	-----	48.866	293.196
Archivo, Clínica Forense y Morgue del Jdo. Ldo 1º y 2º T Pando	-----	21.456	128.734
Jdo. Paz. Deptal. Pando 1º y 2º T	-----	14.308	85.850
Jdo. Paz 2º (Santa Lucía)	-----	14.308	85.850
Jdo. Paz 2º (Santa Lucía)	2.765	-----	5.530
Jdo. Paz 11º (San Ramón) inc. Archivo, fondo y depósito	-----	15.250	91.502
Jdo. Ldo. 2º y 3º T – Defensoría Pública Atlántida – Equipo Técnico	-----	37.378	224.270
Jdo. Ldo. 2º y 3º T – Defensoría Pública Atlántida – Equipo Técnico	3.072	-----	6.145
Jdo. Ldo. 1º y 4º T. Atlántida	-----	25.739	154.437
Jdo. Ldo. 1º y 4º T. Atlántida	3.072	-----	6.145

Jdo. Paz. Deptal. Atlántida	-----	20.995	125.969
Jdo. Paz. Deptal. Atlántida	3.072	-----	6.145
Centro de Justicia Cerro Largo	-----	37.532	225.191
Equipo Multidisciplinario de Cerro Largo	-----	20.688	124.125
Jdo. Paz. Deptal de Cerro Largo 1º y 2º T	-----	20.688	124.125
Jdo. Ltto. Rio Branco 1º y 2º T	-----	38.300	229.800
Centro de Justicia de Colonia	-----	75.262	451.569
Defensoría de Colonia y Archivo	-----	18.343	110.057
Defensoría de Colonia y Archivo	2.151	-----	4.301
Jdo. Ltto. 1º y 2º T Rosario	-----	18.343	110.057
Jdo. Ltto. 1º y 2º T Rosario	2.151	-----	4.301
Defensoría Pública de Rosario	-----	12.637	110.057
Defensoría Pública de Rosario	2.151	-----	4.301
Jdo. Ltto 1º y 2º T Carmelo y Archivo	-----	14.001	84.007
Jdo. Paz. Deptal. Carmelo	-----	14.001	84.007
Jdo. Paz 4º (Colonia Valdense)	-----	8.027	48.165
Jdo. Paz 4º (Colonia Valdense)	2.151	-----	4.301
Defensoría Pública de Durazno	-----	12.282	73.694
Defensoría Pública de Durazno	2.765	-----	5.530
Jdo. Paz 4º (Villa Carnen)	-----	8.027	48.165
Jdo. Paz 4º (Villa Carnen)	2.765	922	5.530
Jdo. Paz. 9º (Sarandí del Yí)	-----	10.285	61.711
Jdo. Paz. 9º (Sarandí del Yí)	2.765	-----	5.530
Defensoría Pública de Flores	-----	49.143	294.858
Jdo. Paz 4º (Ismael Cortinas)	-----	10.592	63.555
Jdo. Paz 4º (Ismael Cortinas)	2.765	-----	5.530
Defensoría Pública de Florida	-----	14.943	89.658
Jdo. Ltto. 1º T Florida	-----	20.841	125.047
Jdo. Paz 10º (Sarandí Grande)	-----	10.439	62.633
Jdo. Paz 10º (Sarandí Grande)	2.765	-----	5.530
Defensoría Pública Paysandú	-----	20.841	125.047

Jdo. Paz 4º (Villa Quebracho)	-----	12.129	72.772
Jdo. Paz 4º (Villa Quebracho)	2.765	-----	5.530
Jdo. Paz. Deptal. Fray Bentos	-----	15.691	94.146
Jdo. Paz. Deptal. Fray Bentos	1.843	-----	3.687
Jdo. Ltado. Fray Bentos 1º	-----	21.148	126.890
Jdo. Ltado. Fray Bentos 1º	2.765	-----	5.530
Jdo. Ltado. 1º y 2º Young	-----	36.303	217.818
Jdo. Paz. Deptal. Young	-----	20.688	124.125
Defensoría Pública de Rivera	-----	14.943	89.658
Jdo. Paz. Deptal. de Rivera	-----	32.204	193.225
Jdo. Ltado. Salto 1º, 3º y 7º T	-----	76.065	456.389
Jdo. Ltado. Salto 2º y 4º T	-----	36.764	220.583
Jdo. Ltado. De Libertad 1º y 2º T	-----	128.214	769.282
Jdo. Ltado. Mercedes 1º T	-----	25.279	151.671
Jdo. Ltado. Mercedes 2º y 3º T, Archivo y Eq. Técnico + Jdo. Paz Deptal. 1º y 2º T	-----	30.222	181.333
Jdo. Paz. Deptal. Dolores	-----	13.596	81.574
Defensoría Pública Dolores	-----	13.596	81.574
Defensoría Pública Dolores	1.229	-----	2.458
Jdo. Ltado. Dolores 1º y 2º T.	-----	13.596	81.574
Jdo. Ltado. Dolores 1º y 2º T.	1.229	410	2.458
Jdo. Paz 6º (Villa José. E. Rodó)	-----	7.626	45.755
Jdo. Paz 6º (Villa José. E. Rodó)	2.178	-----	4.537
Jdo. Paz 7º (Cardona)	-----	13.596	81.574
Jdo. Paz 7º (Cardona)	2.178	-----	4.357
Jdo. Paz. 11º (Palmar)	-----	8.026	48.157
Jdo. Ltado. Tacuarembó 1º y 5º T	-----	14.943	89.658
Jdo. Ltado. Tacuarembó 2º y 4º T	-----	20.955	125.969
Jdo. Paz. Deptal Paso de los Toros	-----	15.250	91.502
Jdo. Paz. Deptal Paso de los Toros	3.072	-----	6.145
Jdos. Ltados. 1º, 2º y 3º T Treinta y Tres	-----	25.739	154.437
Defensoría Pública de Treinta y Tres	-----	14.943	89.658
Jdo. Paz 11º (Palmar)	6.913	-----	13.826

MORALES SANDRA: \$ 62.890

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Defensoría Pública de Fray Bentos	-----	10.482	62.890

OFFICIALDEGUY ROSA: \$ 117.983

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Defensoría de Oficio de Paso de los Toros	-----	9.217	55.304
Jdo. Lto. Paso de los Toros	-----	10.446	62.678

PEÑALVA PEDRO: \$ 997.890

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Centro de Justicia de Durazno	-----	50.353	302.119
Jdo. Lto. Fray Bentos 2º	-----	18.834	113.004
Jdo. Lto. Fray Bentos 2º	3.841	-----	7.681
Jdo. Paz. 2º (Nuevo Berlín)	-----	15.113	90.678
Jdo. Paz. 2º (Nuevo Berlín)	3.841	-----	7.681
Archivo de Rivera – Ex. Paz 9º	-----	13.714	82.284
Jdo. Paz 2º (Masoller)	-----	15.113	90.678
Jdo. Paz 2º (Masoller)	4.609	-----	9.217
Jdo. Paz 3º (Tranqueras)	-----	15.209	91.252
Morgue de Rivera	-----	16.011	96.065
Jdo. Paz 6º (Villa Tambores)	-----	15.113	90.678
Jdo. Paz 6º (Villa Tambores)	4.301	-----	8.603
Archivo de Rivera – Ex. Paz 9º	3.975	-----	7.949

PERRONI YOLANDA: \$ 104.572

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Centro de Mediación Mercedes	-----	4.461	26.768
Defensoría Pública de Mercedes	-----	6.727	40.360
Archivo Jdos. De Paz Deptal. Mercedes	-----	6.241	37.444

ROSANO ANDREA: \$ 48.873

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
Defensoría Pública de Young	-----	8.145	48.873

RUNYMILL S.A.: \$ 830.691

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Menusal (\$)	Precio semestral total (\$)
------	-------------------------------------	------------------------------	-----------------------------

Defensoría Pública de Canelones (ítem 9)	-----	7.150	42.899
Jdo. Ltdo. De Canelones 2º y 3º T	-----	10.725	64.348
Jdo. Ltdo. De Canelones 2º y 3º T	1.843	-----	3.687
Jdo. Paz. Departamental de Canelones	-----	7.150	42.899
Jdo. Paz. Departamental de Canelones	1.843	-----	3.687
Defensoría Pública de Canelones (ítem 14) – Una es ejecución y vigilancia	-----	7.150	42.899
Jdo. Ltdo. de las Piedras 3º y 4º T y OCN	-----	36.298	217.787
Jdo. Paz. Deptal. Las Piedras 1º y 2º	-----	10.725	64.348
Defensoría Pública de San José	-----	10.725	64.348
Jdo. Ltdo. San José 1º y 5º T	-----	18.149	108.894
Jdo. Ltdo. San José 2º, 3º y 4º T	-----	12.100	72.598
Jdo. Paz. Deptal. San José 1º y 2º T.	-----	12.100	72.598
Equipo Multidisciplinario San José	-----	4.950	29.700

SEVICOL LTDA.: \$ 59.452

Sede	Precio Áreas Verdes trimestral (\$)	Precio Limpieza Mensual (\$)	Precio semestral total (\$)
Jdo. Paz. Deptal Rosario	-----	8.987	53.922
Jdo. Paz. Deptal Rosario	2.765	-----	5.530

16) que el monto total de la ampliación proyectada asciende a \$14.608.701 (IVA incluido), la que será atendida con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 202, Objeto del Gasto 278;

CONSIDERANDO: 1) que la ampliación encuadra dentro de las previsiones establecidas por el artículo 74 del TOCAF en razón de que el aumento no supera el 100% de las prestaciones objeto del contrato, respeta las condiciones y modalidades del mismo, cuenta con la conformidad previa del adjudicatario y ha sido aprobada previamente por la autoridad competente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 211, literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Cometer al Contador Auditor destacado ante el Poder Judicial la intervención del gasto de \$14.608.701 (IVA incluido), a favor de las empresas y por los montos detallados en el Resultando 15), derivado de la ampliación por el período Enero – Junio 2021 de los contratos oportunamente suscritos, una vez abiertos los créditos presupuestales correspondientes y previo control de su imputación en el Grupo adecuado con disponibilidad suficiente;
- 2)** Comunicar al Contador Auditor; y
- 3)** Devolver las actuaciones.

CLC